



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 ABR. 1981

Expte. N° 190/81 - REF. N° 3/81

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo administrativo para la Dirección / de Coordinación Administrativa, categoría 15, dispuesto por resolución N° 120-81 del 2 de Abril en curso, cuya copia obra a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado únicamente la inscripción de la Sra. Delia E. Martínez de Gonzáles, resultando ganadora del cargo;

Que la misma se desempeña como auxiliar administrativa de la citada dependencia, categoría 10, correspondiendo en consecuencia su promoción;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

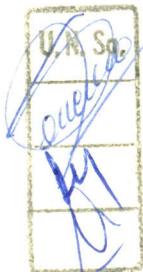
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover a la Sra. Delia Escolástica MARTINEZ de GONZALES, de la categoría 10 a la 15, como auxiliar administrativa de la Dirección de Coordinación Administrativa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de / labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIG. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
e/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 161-81